

EL CONSTITUCIONAL

DIARIO LIBERAL

NÚM. 419.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 21 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos á cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administracion calle Mayor, 9. En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Jueves 6 Marzo 1873.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado. COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Dos dictaduras hemos tenido en España en el mes de febrero: las dos ejercidas por hombres civiles. Una dictadura ejercida por un hombre civil hay en Francia desde hace dos años. Conviene examinar las diferencias que entre ellas son más notables, porque ese estudio no puede menos de ser útil para comprender mejor los caracteres y las necesidades de la política española.

Tratándose de Mr. Thiers, es imposible no comenzar recordando que es el autor de la *Historia de la revolución francesa* y de la *Historia del consulado y del imperio*, el escritor de una defensa brillante del derecho de propiedad, y de otras obras de importancia. De los Sres. Rivero y Martos no hay quien ponga en duda que son muy capaces de escribir libros de primer orden; pero hasta ahora no los han escrito, y es por lo menos muy dudoso que los lleguen á escribir. La culpa no está en ellos principalmente; si el público español ofreciera estímulos como los ofrece el público francés, los buenos libros escritos por hombres como los Sres. Rivero y Martos no faltarían. De ningún modo es nuestro propósito empequeñecer injustamente, y por pasión de partido, á nuestros hombres políticos para dar ventajas sobre ellos á un extranjero. Precisamente porque los Sres. Rivero y Martos tienen méritos indudables y cualidades de inteligencia y de carácter por todos reconocidas, es por lo que hacemos esta comparación. Si fuesen del número de esos personajes á quienes las circunstancias han dado una posición inmerecida, nos abstendríamos de escribir este artículo, al que en ese caso no encontraríamos interés.

Al decir que los dos dictadores españoles no han escrito libros, no damos al olvido la historia de la revolución de 1834 del Sr. Martos; pero estamos seguros de que su autor cree, como nosotros, que ese escrito le da un título para figurar entre los revolucionarios; pero no entre los historiadores de su patria ni entre los académicos.

No menos parte que en el movimiento científico y literario de su país, ha tenido Mr. Thiers en el político. Su actividad ha sido extraordinaria; pero aunque la revolución de 1830 presintió entre los vencedores, y al estallar la de 1848 no fué de los vencidos, jamás empleó más que los recursos legales de la tribuna y de la prensa; nunca se puso detrás de una barricada, ni entró en conspiraciones para lanzarse ó para lanzar á otros á la lucha armada en las calles ó en el campo. No diremos sin duda nada nuevo ni ofensivo para el Sr. Rivero recordando que su nombre figuró durante muchos años al frente de casi todas las conspiraciones republicanas, y que siempre que se le ofreció ocasión se colocó en las barricadas; y no han transcurrido todavía muchas semanas desde que el señor Martos se complacía en contar al Senado que cabalgó por afición en el campo de batalla de Vicálvaro.

Unos pocos días estuvo en la prisión Mazas monsieur Thiers después del golpe de Estado de diciembre de 1851; y todavía se llena de indignación cada vez que viene á su memoria aquel suceso, porque ni se conforma con la idea de que se le prendiese como un conspirador no habiendo conspirado, ni mucho menos considera como un título de honor política el haber sufrido esa clase de persecución por sus ideas. Del Sr. Rivero, sabido es que más de una vez la ha tenido que sufrir; y el Sr. Martos de la emigración forzosa volvió en setiembre de 1863 con el puesto eminente que su talento y su carácter le han conservado entre sus correligionarios.

Mr. Thiers, como no ha perdido para sus trabajos el tiempo que otros han consumido en la conspiración, en la cárcel, en la emigración, ha podido dar un desarrollo admirable á sus conocimientos, y llegar á ser una especialidad en todos los ramos de la política y de la administración pública. Si se trata de asuntos militares, los mariscales reconocen su superior competencia. En las cuestiones económicas, aunque profesa algunas en abierta oposición con las predominantes, los economistas más distinguidos reconocen que es irresistible su argumentación en la tribuna. En negocios de hacienda, no tiene rival. En los de los otros ramos de la administración, sus discursos, por la lucidez de la doctrina, por la erudición, y sobre todo por la extraordinaria claridad dada á la exposición de sus ideas, son admirados por todos. En nuestros hombres políticos, la especialidad es rara; y en los dos á que principalmente nos referimos en este artículo, no existe. Las cuestiones políticas absorben por completo sus facultades, y en esas cuestiones, más que en ninguna otra, es difícil imponer silencio á las opiniones ajenas que se sienten sostenidas por los intereses individuales.

La pertinacia en las ideas propias, una vez admitidas y formuladas, es uno de los rasgos sobresalientes del carácter de Mr. Thiers. Durante muchos meses sostuvo casi solo en la

Asamblea el impuesto sobre las primeras materias, sin que hubiere fuerza humana que le hiciese ceder.

No de otra manera se condujo en cuanto á la duración del servicio exigido á los soldados en el ejército activo, y en lo relativo á la denuncia del tratado de comercio de 1860 con la Inglaterra. Todas las fracciones de la Asamblea cedieron ante él. Los librecomunistas tuvieron que transigir; los generales y los republicanos de la extrema izquierda votaron, contra sus conocidas opiniones, que el servicio militar se exigiera por cinco años; la Asamblea toda se vio obligada á establecer el impuesto sobre las primeras materias después de haberlo desechado en una votación solemne y después de haber resistido en vano durante seis meses contra la tonalidad de monsieur Thiers. No podemos decir lo mismo de los dos dictadores españoles. El Sr. Rivero y el señor Martos, que en 31 de octubre de 1868 firmaban un manifiesto como jefes del partido republicano en compañía de los Sres. Figueras, Barcia, García Ruiz, García López, Salmerón y Alonso (D. Nicolás) y García (D. Bernardo), doce días después firmaron otro manifiesto como jefes del partido monárquico en compañía del general Serrano, del Sr. Olózaga, del marqués de la Vega de Armijo y de otros muchos. Después se les ha visto marchando en dirección contraria, anochecer monárquicos y amanecer republicanos.

En todo es pertinaz Mr. Thiers; pero más que en ninguna otra cosa en lo que se refiere al patriotismo. Jamás pudo comprender que los franceses favorecieran la unidad de Italia; su persistencia en favor de las doctrinas proteccionistas, más que en consideraciones económicas, se fundó en el sentimiento de amor á la patria. Por eso, sin duda, los franceses, más que por ningún otro motivo, lo ven con gusto al frente de los negocios de su país, porque el jefe del Poder ejecutivo, sea ó no dictador, debe principalmente ser la representación viva de la idea de la nacionalidad. Los Sres. Rivero y Martos, por el contrario, son los jefes del radicalismo español, que predica un cosmopolitismo insensato, en virtud del cual realiza una política que entusiasma á los enemigos naturales de España en ambos hemisferios, y que tiene por principal objeto ofender los sentimientos tradicionales del pueblo español.

Quién no admira la serenidad de juicio de que Mr. Thiers ha dado pruebas en ocasiones críticas? Cuando toda la Francia, en julio de 1870, se alzaba como un solo hombre, más ambiciosa que indignada, proclamando la guerra contra la Asamblea, Mr. Thiers resistió heroicamente; y solo, y en medio de los ataques de la muchedumbre, que apedreó su casa y amenazó su persona, sostuvo que su patria obraba mal y se iba á arrojar á un precipicio. ¿Pueda decirse lo mismo de los dos dictadores civiles que en España hemos visto? ¿Es la serenidad de juicio lo que ha brillado en la presidencia de las Cortes españolas el 11 de febrero y el 24 del mismo mes? El Sr. Martos comenzó su discurso de esta última fecha, declarando que se encontraba sin fuerzas materiales y sin energía moral. En la proposición de ese discurso manifestó como tema del mismo, que iba á demostrar, que las circunstancias eran extraordinariamente graves y solemnes; y en la peroración terminó diciendo que si las circunstancias tenían algo de anómalas no tenían nada de graves. En cuanto al Sr. Rivero, sus estemporáneos alardes de autoridad excesiva, que todo el mundo conoce, y de los que harían como eloquentes ejemplos lo sucedido con el Sr. Olavarría, y aun con el mismo Sr. Martos, que tuvo que quejarse del tirano; no permiten tampoco contar la serenidad de juicio entre las cualidades sobresalientes de su carácter.

De la energía de este dió muestras, que la población de Madrid le agradeció con justicia, cuando fué su alcalde. Pero la indolencia de las doctrinas radicales, que les imponían compromisos ineludibles, obligó al Sr. Rivero y al Sr. Martos á no reprimir como era justo los desórdenes que hubo por ejemplo, en el teatro de Caldera cuando el Sr. Martos era gobernador de Madrid, y delante del Casino carlista cuando el Sr. Rivero era ministro de la Gobernación. Los apaladores de los actores del teatro ni los asesinos de Azcoárraga encontraron las dificultades que la autoridad debía oponerles para realizar esos actos previstos y de antemano anunciados, ni siquiera se impidió una impunidad escandalosa. No es necesario detenerse mucho á determinar la distancia que hay entre la aplicación práctica de las doctrinas del radicalismo español y la energía política de represión que Mr. Thiers sostiene en Francia; en donde todavía se fusila de cuando en cuando á los reos de la Commune, y se disponen expediciones de millares de deportados á la Nueva-Granada, y se conserva el estado de sitio en París y en otros varios departamentos, y se suprimen periódicos por disposición de las autoridades

militares, y se limita gubernativamente el derecho de reunión y el de asociación.

A pesar del vigor de esa represión, y del no menos grande con que se siguen multitud de procesos para castigar los actos de moralidad cometidos en las contratas de armas y de suministros, y de la inflexible dureza con que se mantiene el orden en todos los ramos de la administración pública, la popularidad de monsieur Thiers subsiste y cada vez es mayor.

En medio de la espantosa catástrofe de la Francia, cuando todos los antiguos prestigios han venido por tierra, cuando se han destruido el de las banderas del ejército, el de la gloria militar de los mariscales, el del imperio, el de la república radical; cuando la popularidad de Napoleón III, la de Bazaine, la de Palikao, la de Trochu, la de Jules Favre, la de Gambetta, se han deshecho como humo, la de Mr. Thiers es tan grande, que por consideración á su persona, la Francia tiene suspendidas sus cuestiones constitucionales, conformándose los republicanos con no ser los que dirijan la república, allanándose los monárquicos á no proclamar por ahora la monarquía. De la popularidad de nuestros dictadores nada hay que decir. El Sr. Rivero asumió todos los poderes públicos un día, y al siguiente fué apartado de la presidencia de la Asamblea. El Sr. Martos le quiso imitar en la sesión del 24 de febrero, renunciando; mas allá de lo permitido por las leyes la autoridad de la presidencia de la Asamblea, y la autoridad de la Asamblea y la presidencia quedaron heridas de muerte.

A pesar de su inmenso prestigio personal, monsieur Thiers no ha atropellado las leyes, ni las reglas parlamentarias; aprovecha todas las ocasiones de declarar que ni piensa en golpes de Estado, ni es capaz de darlos. De mediados de noviembre hasta fines de febrero ha estado discutiendo con la comisión de los treinta acerca de la conveniencia y de la mejor manera de crear una segunda Asamblea. Su dictadura es un hecho escrupulosamente ajustado á la legalidad existente. En España ha sucedido todo lo contrario; sin examen, sin discusión, sin votación alguna fueron suprimidos el Senado y el Congreso por una declaración inesperada y autoritaria del Sr. Rivero. Después el Sr. Martos asumió también las facultades del poder ejecutivo antes de que nadie le autorizase para ello. Ha habido, en vez de respeto á la legalidad, prurito por proceder ilegalmente. Se han realizado dos golpes de Estado y si entre ellos y el dado por Napoleón III se buscasen con cuidadoso análisis las diferencias, acaso se encontraría que la principal consistía en que el de Francia se apoyó en el ejército del orden y los de España han tenido por auxiliar el ejército del desorden.

Todavía podríamos llevar más adelante el coitejo entre la política de la tercera república francesa y la del radicalismo español. Podríamos, por ejemplo, notar que en la nación vecina el gobierno busca sus alianzas en todos los partidos, y entre nosotros la intransigencia y el exclusivismo de los revolucionarios los conduce á rechazar en vez de procurar las alianzas. Aquí nuestros hombres políticos no tienen satisfacción mayor que cuando pueden decir, como decía el Sr. Rivero desde la presidencia del Congreso: no hacen falta en el Parlamento representantes de doctrinas conservadoras.

Pero con lo dicho basta para demostrar cuáles son las principales causas de que, en Francia, á pesar de la tremenda catástrofe de 1870, haya un gobierno, una administración, una hacienda, un crédito, un orden social, una disciplina en el ejército, que nos alegraríamos mucho de tener en España. Todas esas causas pueden resumirse en pocas palabras: allí la república está inspirada por un espíritu esencialmente conservador liberal, moderado, conciliador, patriótico, amante de la legalidad, y aquí, desde la revolución de setiembre, las doctrinas dominantes, así con la monarquía elegida como con la república, han estado y están impregnadas de un espíritu revolucionario amigo de radicalismos y de exageraciones, violento, intransigente, anti-español y enamorado de los procedimientos iguales y de los exabruptos.

(Epoca.)

El armamento del pueblo de Madrid ha de esperarse á los demagogos y á los que quieren engañarnos.

El derecho que tiene todo ciudadano de armarse y defenderse ha sido, y está siendo desconocido, por aquellos que jamás han defendido otra cosa; y que por lo visto sólo querían los derechos para ellos y la tiranía para los demás. Esta inconstancia y este absolutismo han tenido su voz en la Asamblea nacional y en la sesión del sábado. El señor Somolinos, republicano federal, ha exigido del Gobierno la separación de los alcaldes del barrio, la prohibición de las reuniones que celebran los vecinos, y ha manifestado al mismo tiempo que no se debe to-

rar el armamento de cierta parte del pueblo. Porque es de notar que los federales solo llaman pueblo á sus amigos, y debían saber que hay ó puede haber pueblo que ataque y pueblo que se defienda. Una y otra parcialidad tienen los mismos derechos reconocidos por la ley, como el municipio tiene los suyos reconocidos por el Sufragio universal.

El Sr. Sorni, ministro de Ultramar y republicano sincero y antiguo, contestó al Sr. Somolinos lo que hacía al caso, y hoy el armamento del vecindario de Madrid continúa si cabe en mayor escala, puesto que se halla escudado con el doble apoyo del gobierno y de la ley.

El pueblo de Madrid ya no tiene nada que temer. Su libertad, su seguridad, y su fortuna están guardadas por el mismo y defendidas por su mano. El ejército, que era el encargado de velar por estos altos intereses de orden y de paz indispensables en las sociedades bien regidas, está sufriendo una dura prueba en lo profundo de su organización, y necesita toda su fuerza para su propio cuidado. ¿Qué tiene, pues, de extraño, de ilegítimo, ni de peligroso el que cada individuo provisto de sus armas vea por sí, por su familia, por sus conciudadanos y por la sociedad?

Se dice que el armamento del vecindario de Madrid obedece á una idea política. ¿Singular aprensión! Y aun cuando así fuera, ¿no tienen todos el mismo derecho? No hay en Madrid vecinos de todos colores y opiniones? ¿No creen los que así se arman que obtendrán la mayoría de sufragios en las próximas elecciones? ¿Hemos de negar á las minorías un derecho que por lo mismo que es el de una minoría debe ser más respetado? Ahora es cuando se ve el amor á la libertad de todos los gritadores. Ahora es cuando se conocen bien la integridad de los principios y la firmeza de las convicciones.

Armense, armense los buenos ciudadanos, que estas mismas monstruosidades de la lógica y estos estravios de la razón anuncian otras monstruosidades y otros estravios.

(Pueblo.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 6 de Marzo de 1873.

LO QUE Á LA REPUBLICA INTERESA.

Es un error fatal y común, por desgracia, á todos los partidos que ocupan el poder, imaginar que ocultando al país la verdad acerca de lo que ocurre en la cuestión de orden público, se evitan los peligros que las perturbaciones materiales pueden acarrear.

Así hemos visto que cuando, gracias á la torpeza, ó quizás á la malicia de los radicales, las facciones carlistas estaban en su apogeo; cuando en Cataluña cobraban las contribuciones los partidarios del Terzo, en nombre de su señor; cuando en Navarra se veían casi bloqueadas las capitales más importantes; cuando la mayor parte de los ferro-carriles estaban interceptados, con menoscabo de la industria y del comercio; el hombre de la fé perdida; el imbecil de Tablada, con un cinismo irritante, aseguraba desde el banco azul y en calidad de presidente del Consejo de ministros, que reinaba la mas completa tranquilidad en toda la península; al paso que el ministro de la Guerra, esto es, Córdova, el que daba pábulo á los carlistas con su impericia y su incuria, mientras se ocupaba en relajar la disciplina y en matar la institución del ejército, estereotipaba en la *Gaceta* aquella fórmula tan ridícula como inícuca, de *no ocurre novedad en las demás provincias*.

Este proceder por parte del gobierno, en una época en que la prensa libre puede consignar la verdad en sus columnas; en vez de llevar la tranquilidad á los ánimos, solo consigue aumentar el pánico; pues cuando el público lee á la vez en los periódicos de todos los colores los relatos circunstanciados de los excesos cometidos por los enemigos de la libertad, en casi todas las provincias, y ve que los diarios ministeriales y los periódicos oficiales insisten en ocultar esos excesos, que al fin se ven confirmados; no solo dá crédito á lo que la prensa independientemente asegura, sino que supone que algo se le oculta todavía; y la inquietud crece, y la intran-

quilidad se aumenta, y el terror reina en todos los corazones. Eso consigue el gobierno queriendo atenuar lo que respecto á orden público acontece, y estampando en la Gaceta ese no ocurre novedad que equivale á decir, se están matando en todas partes.

Nosotros creimos que esa táctica sería peculiar únicamente á los partidos doctrinarios y á los radicales, que al perder la fé perdieron, en su concepto, la obligación de decir la verdad; pero con triste sorpresa hemos visto que el gobierno de la república no difiere mucho en este particular, de aquellos corrompidos gobiernos que servían á las corrompidas monarquías, y cuando los carlistas siguen engrosándose en las provincias del Norte, y cuando la propaganda demagógica hace que la intranquilidad exista latente en las provincias del Mediodía, seguimos leyendo en la Gaceta, que España disfruta de una tranquilidad completa, ó como si dijéramos, una paz Octaviana.

Y no solo sucede esto, sino que ciertos periódicos federales, á falta de otras acusaciones que poder lanzar contra nuestros correligionarios y contra nosotros mismos, nos acusan, para demostrar que no es sincero el apoyo que hemos ofrecido á la república mientras nos garantice el orden y la integridad nacional, de que abrigamos el propósito de mantener viva la alarma, reproduciendo noticias poco tranquilizadoras.

Semejante argumento que nosotros despreciamos, como merece, podría tener alguna fuerza, si hubiésemos dado alguna vez una noticia falsa, ó si quiera exagerada; pero cuando procuramos con un cuidado esquisito no dar cabida en nuestras columnas á una nueva de cuya certeza se pueda dudar siquiera; cuando con tanta exactitud nos apresuramos á reproducir las noticias favorables á la causa de la libertad; cuando somos los primeros en rectificar las invenciones que los periódicos carlistas consiguan, con el propósito de alentar á sus partidarios; no comprendemos, y despreciamos, como hemos dicho ya, la falsa imputación que se nos hace de que abrigamos el propósito de mantener viva la alarma.

Nosotros que, como hemos manifestado al principiar estos renglones, tenemos el convencimiento de que nada se adelanta con engañar al país respecto á la cuestión de orden público, decimos solo la verdad, no con el propósito de alarmar á los pusilánimes, sino con el objeto de alentar á los fuertes, para que se aperceban á rechazar á los enemigos del orden y de la libertad, que por desgracia conspiran sin tregua contra nuestra desventurada patria. Por eso, con la franqueza y la lealtad que nos caracteriza hemos advertido y seguiremos advirtiendo á la república cuáles son los peligros que la amenazan; por eso le hemos dicho y seguiremos diciéndole todos los días, que si ha de consolidarse, es fuerza que arroje de su seno á los radicales y acabe con mano inexorable con los carlistas.

Esto y solo esto es lo que á la república interesa.

Recomendamos á nuestros suscritores la lectura de los dos artículos que publicamos hoy en la primera plana de nuestro periódico.

En el primero se examina la diferencia que existe entre los móviles que en Francia guían la dictadura de M. Thiers, y los que impulsaron la de los Sres. Rivero y Martos en los últimos acontecimientos que han tenido lugar en España.

El segundo artículo es del periódico republicano *El Pueblo*: en él defiende nuestro sensato é ilustrado colega el derecho que todos los vecinos tienen á armarse en defensa de sus bienes y personas, y apostrofa duramente á los federales que pretenden negar á otros los derechos que ellos reclaman para sí.

Ambos artículos son dignos de estudio.

Nos escriben de Torreveja, que los radicales, á pesar de su escaso número y de no contar con simpatía alguna en la población, tratan de imponerse á los republicanos, y que con este objeto el alcalde al tener conocimiento de la proclamación de la república, mendigó el apoyo de personas influyentes de quienes nos aseguraron recibió la mas rotunda negativa.

Tome nota *El Municipio* de estos hechos, y ya que se empeña en crear sinceramente la adhesión de los radicales al actual orden de cosas, vea de ponerse de acuerdo con sus correligionarios de Torreveja, los cuales indudablemente serán de distinta opinión que nuestro colega.

Con políticos de conveniencia, como el alcalde de Torreveja y su consejo jurídico compuesto de transfugas de todos los

partidos, de quien conservan recuerdos amargos, las familias de los mas consecuentes y dignos liberales de la población, creámos nuestro colega, ningún hombre político que de liberal se precie, debe entablar relaciones, pues solo con fijarse en su historia, podrán convencerse los republicanos de que el Dios de los radicales es el presupuesto.

Hemos visto con gusto que se ha nombrado una comisión encargada de promover conferencias públicas para desenvolver los principios republicanos bajo la presidencia de D. José Cervera; de la que ha sido nombrado vicepresidente don Blas Corradi.

Constituida la mesa parece que la primera resolución que se ha tomado ha sido que debe dominar en dichas reuniones la mayor tolerancia.

Nos complace que D. Blas tenga un cargo mas y beba algo en las fuentes del republicanismo para hacer olvidar sus antiguas inclinaciones pero creemos que ni aun así evitará que le dejen cesante.

Segun leemos en la *Iberia*, el Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido la mas cortés invitación de las autoridades portuguesas para que abandone aquel país, y añade que el último presidente del gobierno de don Amadeo se ocupa en escribir un *Memo-randum*, que se publicará despues que salga á luz el que pueda publicar don Amadeo.

Escriba lo que quiera el imbécil de Tablada, estamos seguros de que si á falta de otras cualidades conserva todavía la honradez, de que tan intemperantemente blasona, no ha de poder ir á ninguna región de Europa, á donde no le siga aquel ojo que, segun Victor Hugo, veía Cain en todas partes y que no era otra cosa que el grito de su conciencia.

El Sr. Zorrilla, donde quiera que vaya, no podrá echar en olvido que por su soberbia loca mató la monarquía constitucional en España, siendo el hombre mas ingrato del mundo con el principe que no ha cometido mas falta grave, que fiarse del bando radical, cuyo jefe de polea era el Sr. Zorrilla.

A *La Nueva España* le ha parecido muy mal que haya publicado una orden la *Gaceta* en la que á D. Enrique Perez de Guzman se le da el título de marqués de Santa Marta que siempre usó.

La Nueva España no quiere que haya marqueses, ni condes, ni títulos de ninguna especie.

Estos son los radicales que hace un mes estaban creando su famosa aristocracia haitiana.

Los nuevos conversos son los más exagerados en todos los partidos.

Ya escampa: en Alcoy los internacionales han publicado una estensa proclama que se ha fijado estos días en los sitios públicos de aquella ciudad, en la que, despues de hacerse cargo del cambio habido en la forma de gobierno últimamente, dicen:

«El resultado de ese cambio en la política burguesa, que si bien afecta mucho en la forma, es de casi ningún resultado en el fondo de la presente organización autoritaria y centralizadora, ha sido la caída de Amadeo y la proclamación de la República por los mismos monárquicos que un día antes ensalzaban las bondades de la monarquía.»

Nosotros hemos visto con satisfacción el cambio mencionado, no por las garantías que pueda dar á la clase obrera, siempre esquilmada y escarnecida en todas las organizaciones burguesas, pero sí, porque la República es el último baluarte de la burguesía, la última trincheira de los explotadores del fruto de nuestro trabajo, y un desengaño completo para todos aquellos hermanos nuestros que todo lo han esperado y lo esperan de los gobiernos, no comprendiendo que su emancipación política, religiosa y económica debe ser obra de los trabajadores mismos.»

Y termina diciendo que es preciso «la Liquidación social y completa de las instituciones de la presente Sociedad, y continuando despues de ella, la agitación revolucionaria para alcanzar el ilimitado objeto del bienestar y felicidad de todos los humanos.»

La base principal de la Revolución que anhelamos, creemos consiste en la completa descentralización, ó mejor dicho, en la destrucción total de los poderes autoritarios eternos enemigos del progreso, de la libertad y de la justicia.

Creemos que ha sonado la hora para todos los internacionales de hacer un supremo esfuerzo, siendo incansables y activos en la propaganda, para lograr que todos los obreros, hasta hoy indiferentes, vengán á constituir nuevas Secciones y aumenten las constituidas, porque de este modo de cada día seremos mas numerosos y mas potentes, como tambien inextinguibles.

Si queremos la transformación de la propiedad individual de la tierra y de los grandes instrumentos

del trabajo, en propiedad colectiva, la enseñanza integral y la destrucción de todos los privilegios y monopolios: es preciso estar convencidos que lo merecemos, que todo nos lo hemos de conquistar, por que todo es nuestro y que nada se nos dará si no lo arrancamos de los que injustamente lo poseen.

Es preciso ir adelante hasta el triunfo de la Anarquía y del Colectivismo, ó sea la destrucción de todos los poderes autoritarios y de los monopolios de clase, en donde NO HABRA NI PAPAS, NI REYES NI BURGUESES, NI CURAS, NI MILITARES, NI ABOGADOS NI JUECES, NI ESCRIBANOS, NI POLITICOS; pero sí, una libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas é industriales.

Esto solo lo conseguiremos por medio de la solidaridad en la acción revolucionaria de todos los trabajadores del mundo, y ella será un hecho, si somos incansables en la propaganda de las ideas radicales y revolucionarias y en la organización de las poderosas fuerzas de los hijos del trabajo.

Compañeros: Actividad en la Propaganda y Organización sinceramente revolucionaria sin mistificaciones de ningún género y el triunfo es seguro.

Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!

Viva la Liquidación Social!
Salud, Anarquía y Colectivismo.
Alcoy, 24 de febrero de 1873.

Son muy interesantes las noticias que contiene la siguiente carta de nuestro diligente corresponsal en Madrid. Los republicanos parece que se someten de una manera vergonzante á las exigencias de los radicales: los carlistas, entretanto se levantan en armas á los alrededores de la capital de la república; los conflictos aumentan y el gobierno desgraciadamente no adopta ninguna resolución que tienda á salvar la triste situación en que nos encontramos; parece como que hay empeño en fiarlo todo á los voluntarios de la república, á las elecciones con un censo nuevo que se ha de formar necesariamente con precipitación, y á los empréstitos tan combatidos y condenados antes por los que ahora recurren á ellos apenas llegados al poder.

¡Pobre país!

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Madrid, 4 marzo.

Muy señor mio: Las noticias de hoy están condensadas en la última parte de la sesión. En el salon de conferencias se comentaban los proyectos que debían leerse y que tambien conecrá por el extracto de la sesión. De ellos deducirá las transacciones habidas, la soberbia de los radicales y las abdicaciones de los republicanos. Leída á última hora, me es imposible decir sobre ellos lo mucho que á todos debe ocurrirse tratándose de la conciliación.

Los duques de Aosta han abandonado hoy á las doce á Portugal dirigiéndose á Italia.

El general Milans del Bosch, que se encuentra en San Sebastian, saldrá mañana para Madrid. Parece que ocupará un alto puesto.

Diferentes columnas de infantería y caballería recorren las inmediaciones de Madrid, donde han aparecido partidas carlistas.

Continúa activamente en toda la Península la persecución de los facinosos, pero desgraciadamente, donde es disuelta una partida aparece otra nueva.

Algunas de las declaraciones hechas hoy en la Asamblea por el Sr. Figueras, han sido acogidas con disgusto por las gentes sensatas y pacíficas.

Se censura que habiendo de acordar la Cámara su disolución, se trate de prolongar estérilmente su agonía, con la presentación de tantos proyectos. Seguramente las Constituyentes comprenderán en su tarea á la actual Asamblea que es imposible tenga disuelto en plazo breve, tanto y tanto proyecto, algunos desprovistos de todo interés, otros que corresponden á la vendeda, siendo incompetentes las actuales para plantearlas.

El portero mayor del ministerio de Fomento que en tiempos del Sr. Ruiz Zorrilla desapareció llevándose 23 escribanías de plata de aquella dependencia y algunos candeleros del mismo metal, cuyo valor se hace subir á 3.000 duros, ha sido capturado ayer por una pareja de orden público.

El espresado individuo parece que no habia salido de Madrid, contando con que siempre se haria la vista gorda.

El general D. Rafael Izquierdo ha llegado á Madrid.

El ministro de Marina, Sr. Oreyro, ha dirigido una circular á los departamentos, exponiendo las razones que le han obligado á aceptar ese cargo.

El Sr. Oreyro que, segun expresa en dicho documento, ha sido ajeno hasta ahora á la política activa, y ha estado exento de compromisos en ningún sentido, se propone gobernar el cuerpo en justicia, respetando el derecho de cada uno y velando perennemente por los intereses de todos.

Así sea.

Graves temores de que no llegue á consolidarse la nueva forma de gobierno deben abrigar los republicanos, cuando un diario tan sensato como *La Discusion* pide ya que se vele la estatua de la ley, que se pase por encima de los enemigos de la república, que esta sea sangrienta, si es necesario para salvarla:

«Guerra, guerra á muerte á los enemigos de la república! exclama en un raptó de furor. Guerra sin cuartel! Ha llegado el momento de ser enérgicos... Guerra á muerte á los traidores! Guerra á los hipócritas! Levantémonos como un solo hombre, y repitamos: «Guerra!»

Parécenos que no es este el mejor medio de conseguir lo que se desea, y, sobre todo, que ese lenguaje no ha de dar á la Europa, que se resiste á reconocer la nueva forma de gobierno, la mejor idea del carácter pacífico de la república, tan encomiado por el señor ministro de Estado á las potencias extranjeras.

Para que se vea con cuanta razón aconsejamos nosotros todos los días á la república, que ante todas cosas, debe procurar por cuantos medios estén á su alcance destruir el elemento carlista, he aquí lo que dice *El Diario Español* del 4 del actual, viniendo á demostrar hasta donde llega la audacia de los fanáticos sectarios del oscurantismo:

«Tan extraño y significativo nos pareció ayer tarde el hecho de haberse organizado en Madrid, una partida de 250 hombres que salió al campo enarbolando la bandera de D. Carlos, que á pesar de haber tenido noticia de ello y aun redactado un párrafo dando cuenta del suceso, no quisimos entregarlo á la publicidad, temerosos de verlo desmentido.»

Sin embargo, el hecho es completamente exacto. Los agentes carlistas han reclutado estos días algunos soldados de la guarnición, entre ellos 18 artilleros al mando de un cabo y algunos ex-guardias de Amadeo, y reunidos en la madrugada de ayer en la puerta de Alcalá con algunos paisanos, emprendieron su marcha por la carretera.

Entre los paisanos figura el cochero de uno de los alquiladores de carruajes de lujo mas conocidos de esta capital, que apoderándose de cuatro caballos de su amo, fué en nombre de este á pedir su carruaje á una persona muy conocida, carruaje que se ha encontrado despues en las ventas del Espíritu Santo, y que parece sirvió para conducir á los jefes que habian de ponerse al frente de la partida. Los caballos, no han podido recobrase.

Segun se dice, la facción va al mando de un antiguo brigadier carlista llamado Garrido ó Casillo, y figura como segundo otro jefe llamado Maroto. Llevan 30 caballos.

Immediatamente que en Madrid se tuvo conocimiento de estos hechos, se dispuso la salida de alguna fuerza de la guardia civil de infantería y caballería, la que lo efectuó á las cuatro de la tarde, y á las diez de la noche salió otra columna compuesta de dos compañías de Segorbe y 50 caballos, al mando del comandante Sr. Gonzalez.

Puede, por consiguiente, asegurarse que no trascurrió mucho sin tener noticia de que la partida en cuestión ha sido batida y dispersada completamente; pero el hecho de haberse organizado en Madrid esa partida al mismo tiempo que en otros puntos de la provincia se levantan otras bastante numerosas, es de una significación que se alcanza facilmente y que los carlistas han de exagerar á su placer.»

El gobierno necesita desplegar mucha firmeza y energía para acabar de una vez con esa amenaza constante contra el orden público y la libertad.

Trasladamos á *El Municipio* el siguiente suelto del periódico republicano *El Pueblo*.

«Los satélites de D. Amadeo, á quienes ya hemos advertido alguna vez que vienen á la República con demandas pretensiones y que no son ellos quienes pueden juzgar el republicanismo ajeno, vuelven á meterse en lo que no deben conocer muy bien los que no hace mucho se quebraban la cintura en las antecámaras de palacio.»

Tale, tale, folloncios.»

El siguiente suelto, es de *La Política* del día 4.

«En el primer Consejo de ministros celebrado ayer, se ocupó el gobierno, á lo que parece, de la cuestión de ayuntamientos, y es muy probable que en breve se adopte una importante resolución general respecto á dichas corporaciones.»

Buena falta está haciendo para evitar los graves conflictos que hay en muchos pueblos y cuya solución únicamente puede hallarse en la ley, con la ley y por la ley, segun dijo el gobierno republicano en su primera circular á los gobernadores de provincia y segun ha repetido despues, en la sesión de antenayer, el señor ministro de Ultramar.»

Leemos en *El Diario Español* del día 4:

«Son satisfactorias las noticias telegráficas que el gobierno ha recibido hoy de Barcelona, Valencia y otras provincias. El orden continúa, principia á renacer la confianza. En Málaga, sin embargo, la situación no era satisfactoria, y se

emía que ocurriese algun conflicto por la actitud en que se habian colocado determinadas personalidades.

Dice un colega:

«Los diputados provinciales de Tarragona están imitando a sus colegas de Barcelona.»

Las tres columnas que han debido salir ayer de aquella capital al mando del general Hidalgo, brigadier Medveleva y coronel Guerra, en persecucion de los carlistas, van inspeccionadas por los individuos de aquella diputacion Sres. Estevill, Morlin, Clarara, Mariné y Sanahuja.

Tambien formaban parte de las columnas algunas compañías de Voluntarios republicanos organizadas en los pueblos cercanos a la capital.

No han de agradecer los jefes de columna esta intervencion de hombres ajenos al arte militar, y que mas de una vez se han de permitir consejos e imposiciones que creemos ocasionarán mas de un conflicto.

ASAMBLEA NACIONAL.

Servicio autógrafa de EL CONSTITUCIONAL.

Sesion del dia 4 de Marzo de 1873.

Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Martos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Costales pregunta si es cierto que en la provincia de Madrid hay ayuntamientos que se niegan a reconocer el gobierno de la república.

No estando presente el gobierno no puede ser contestado en el acto el señor representante como tampoco los señores Gamazo y Lafoz, preguntando el primero si hay plan para estorbar las reuniones que los vecinos de Madrid quieren celebrar al objeto de armarse para defender en caso necesario sus personas y propiedades, y el segundo si es cierto que el domingo se formó una partida carlista en algun punto cerca de Madrid, y pedido auxilio de fuerza por quien podia hacerlo, no se dió, y si es verdad tambien que hay aqui agentes carlistas que están haciendo recluta para formar una partida carlista en el Norte.

El señor Presidente del Poder ejecutivo, que ocupa ahora el banco azul, contesta que no se consentirán grupos armados fuera de la ley, y que se castigará con arreglo al tanto de culpa que alcancen a los que conspiren contra las instituciones vigentes.

El Sr. Mompeon pide se reforme el Código penal.

El Sr. Figueras dice le estraña esa peticion no la haya hecho el Sr. Mompeon en ocasion mas oportuna: por lo demás, él manifiesta deseos de hacer esa revision y reforma, pero que eso será tarea de las Constituyentes.

El Sr. Zugasti pregunta si se pagarán los atrasos a los pueblos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta tiene deseos de hacer cuanto humanamente pueda para alcanzar a cubrir todas las atenciones.

El Sr. San Miguel se hace eco de algunos rumores que corren sobre el banco hipotecario y otros asuntos de Hacienda.

El señor ministro del ramo asegura que el Tesoro respetará los compromisos adquiridos y que hincan nuevo proyecto de ley se hará dejando este trabajo a las próximas Constituyentes. El Sr. Gamazo pide esplicaciones al gobierno sobre su conducta en el armamento del vecindario de Madrid.

El Sr. Figueras dice se alegra de que la república haya hecho de un conservador un demagogo que proclama en esos términos el derecho de asociacion, asegura el presidente del Poder ejecutivo que la república no es un sistema social, que dentro de ella caben todos los partidos cualesquiera que ellos sean y todos encontrarán amparo y garantía en sus derechos, dice no basta para que los vecinos puedan armarse que estén amparados por las autoridades locales sino que deben estar autorizados por la ley llenando los requisitos previos, manifiesta que como republicano ab-origene, quiere que esta forma de gobierno se consolide y que se repartirán armas tan pronto y en el mayor número que sea posible.

Los Sres. Olave, Gamazo y Zugasti dirigen preguntas al gobierno sobre la manera que han tenido de llenar los requisitos de la ley los alcaldes de barrio.

El Sr. Figueras se espresa en términos que revelan su disgusto al ver que parece que hay interés en hacer cundir la perturbacion en el país, y dice que de seguir así podrá luego decirse que aqui el conservador es el pueblo y los perturbadores son ciertas clases.

El Sr. marqués de Sardoal defiende la conducta de los alcaldes de barrio, y pregunta al gobierno que responsabilidad exige a los que al reunirse faltan como lo hicieron en momentos criticos y recientes algunos individuos que invadieron las casas, y si bien por el momento no tuvieron carácter sospechoso es indudable que esperan recompensa por sus servicios.

El Sr. Figueras contesta, de un modo poco esplicito en concepto de dicho marqués; anuncia esta una interpelacion sobre el mismo asunto. Parece hay empeño en que el gobierno conteste con claridad y se produjo un ligero alboroto en algunos lados de la Cámara.

El Sr. Presidente del poder ejecutivo protesta, dice no rehuye el combate, y que usando de su derecho señalará día para contestar.

Se presenta un proyecto de ley creando una militia nacional forzosa para todos los ciudadanos de 25 a 40 años, la ley tiene tres artículos que dicen cuando podrá eximirse del servicio, apoya

el proyecto uno de los firmantes el Sr. Vidart, y se toma en consideracion.

Leése un proyecto de ley de un ferro-carril en Andalucía; apoya la proposicion el Sr. Ramos Calderon.—Otra sobre un ferro-carril de Cádiz a Málaga, y la apoya el Sr. Mena, tomábase en consideracion lo mismo que otra sobre incompatibilidades parlamentarias que apoya el Sr. Pinedo.

Entrase en el orden del dia. Proyecto de abolicion; siguiendo en su discurso el Sr. Jove y Hevia que suspende su tarea para dar lugar a la lectura de varios proyectos de ley del gobierno. El Sr. Figueras lee uno que contiene tres artículos fijando la fecha para reunirse las Cortes próximas, que será en primero de Mayo, siendo las elecciones los dias 10, 11, 12 y 13 de Abril. Serán electores desde la edad de 20 años; y la Asamblea continuará deliberando hasta concluir los asuntos de abolicion en Puerto-Rico, matriculas de mar y demás asuntos pendientes.

El Sr. ministro de Hacienda lee un proyecto para que se declare patrimonio de la nacion los bienes que fueron de la corona. Otro del ministro de Ultramar declarando vigente en Cuba y Puerto-Rico la ley de libertad de Bancos del 69.

Se lee el dictamen de la comision favorable a la creacion de 50 batallones francos. El empréstito debe hacerse comprando pagarés de Rio-tinto. Se levanta la sesion a las seis y cuarto.

CORREO DE PROVINCIAS.

Ayer no recibimos ningun periódico de Barcelona, los de Gerona, correspondientes al dia 1.º y 2 de marzo, no adelantán ninguna noticia a las que dimos en nuestro número de ayer. Solo hablan de la entrada en Corvera de donde tomaron a viva fuerza la recaudacion de contribuciones que habia hecha.

En la capital han sido desarmados los voluntarios para dar las armas a los republicanos, haciéndose cargo de esta anomalia, dice La Lucha: «Quien ha cumplido con su deber; quien ha hecho lo que hemos hecho hasta ayer los conservadores de la revolucion, no tiene porque arrepentirse, no tiene porque entristecerse.

Nuestra conciencia de liberales está completamente tranquila. No hemos dejado las armas con las cuales hemos salvado siempre el orden y hemos defendido la libertad.

Nos las han quitado los que se dicen más liberales.

Allá ellos se arreglen. Somos lo que siempre hemos sido.»

Se han presentado en las cercanias de Falset algunas facciones carlistas, sacando hombres y dinero en los pueblos inmediatos, por lo cual las columnas de Otal y de Guerra han recibido orden de salir inmediatamente para dicho punto.

El cabecilla Rada, con 500 hombres, entró el 4 por la tarde en Labraza, sacó una contribucion en metálico, 19 carneros, pan y vino, y enseguida se marchó a Barrio, Bisto y Yecora, de donde se llevó los mozos útiles que habia.

CORREO ESTRANJERO.

Las discusiones de la Asamblea de Versalles toman un carácter de apasionamiento que preocupa seriamente a los hombres importantes de Francia.

En contraposicion con los planes de monsieur Thiers, ha proclamado Gambetta que quiere una república donde se ejerzan todos los derechos primordiales: el de la imprenta periódica, el de reunion, el de asociacion, colocados por cima de las leyes.»

En Berlin se han declarado en huelga los cocheros, y como debe llegar de un momento a otro el príncipe imperial, tiene esto un carácter de alarma a los habitantes de aquella ciudad.

De Atenas anuncian que el gobierno griego ha pactado un contrato con la compañía Rom, mediante el cual ésta cede todas sus propiedades y derechos, encargándose aquel de pagarle sus deudas. El convenio tiene por objeto conjurar una intervencion de Italia y Francia, por lo cual comprenderán nuestros lectores que se trata de las minas del Laurium.

Anotamos la version, que no será probablemente la última relativa al consabido asunto, absteniéndonos de todo comentario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

WASHINGTON 2.—La Cámara de los representantes ha aprobado una proposicion felicitando al pueblo español por sus esfuerzos para consolidar los principios de libertad universal y la forma republicana.

LISBOA 3.—Los ex-reyes de España con sus hijos y el marqués de Dragonetti se han embarcado hoy a la una en la fragata de guerra italiana «Roma»

La familia real portuguesa, el ministerio y la servidumbre de palacio fueron a despedirlos.

Al embarcarse fueron saludados con una salva de artilleria por los buques de guerra.

A las 2 1/2 la fragata «Roma» zarpó con rumbo a Génova.

Lleva la patente de sanidad para poder tocar en Gibraltar y en los puertos de Francia. Tranquilidad en todo Portugal.

LISBOA 3 (tarde).—Ayer noche zozobró una lancha de la fragata de guerra italiana «Conti Verdi» surta en este puerto, pereciendo once tripulantes.

Las últimas noticias de las colonias portuguesas son mas tranquilizadoras.

LISBOA 3.—El Sr. Rius y el marqués de Be-

nifayó han salido esta tarde con direccion a España.

Quedan en nuestro puerto dos fragatas inglesas de guerra y una italiana.

Ayer fué preso en Oporto un agente de la asociacion de obreros.

ORAVO, (estacion semafórica de la barra de Lisboa) 3. 4.55 tarde.—La fragata «Roma» que conduce a D. Amadeo y a su familia, sigue con rumbo al Sud. Viento norte fresco. Mar bueno.

LONDRES 3 (via Lisboa).—Se ha descubierto un gran fraude cometido contra el Banco de Inglaterra por medio de letras de cambio falsas.

SECCION OFICIAL.

GACETA DEL DIA 27 DE FEBRERO.

Decreto del 26 admitiendo la dimision al subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia D. José Rivera, y nombrando en su lugar a don Manuel Ruiz de Quevedo.

Circular a los representantes de España en el extranjero.

La del dia 28 publica varios nombramientos y la siguiente orden del ministro de Hacienda fecha 20 significando la necesidad que existe de llamar la atencion de las autoridades y funcionarios dependientes de cada ministerio hacia las bases del apéndice letra C de la ley de presupuestos de ingresos de 26 de diciembre último sobre el ir puesto de «Derechos reales y trasmision de bienes», y el reglamento de 14 de enero dictado para su ejecucion; comunicándoles al efecto las prevenciones oportunas a fin de que concurren a la mas eficaz realizacion del impuesto, principalmente en este punto concreto; vienen a contribuir por primera vez las traslaciones de bienes muebles y semovientes que se verifiquen en virtud de actos judiciales o administrativos ó de contratos ante notario, si por dichos actos se adjudican, declaran, reconocen ó transmiten cantidades en metálico, efectos públicos ó comerciales, frutos, géneros, caldos, toda clase de bienes muebles ó semovientes.

Las del dia 1.º y 2 de marzo no contienen ninguna disposicion de interés general.

La del dia 3 contiene una circular fecha 28 del ministro de la Guerra manifestando al ejército la parte que se propone seguir y el fin a que se dirige, puesto que, estraño a las lides parlamentarias, sus actos militares serán los únicos que le den a conocer a sus compañeros de armas. Obediencia al gobierno de la república y mejorar la instruccion militar, son sus principales puntos.

Orden del 2 nombrando delegado del gobierno para la direccion general del patrimonio que fué de la corona al marqués de Santa Marta.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 2.

Anunciando la subasta del aprovechamiento de los pastos del Estado en el partido de Jijona ante el Alcalde de dicho pueblo, por no haber habido licitadores en la anteriormente celebrada.

Id. para el aprovechamiento de los pastos del monte Replana en los términos de Bonejama, Cañada y Campo de Mirra para el dia 10 del corriente ante el Alcalde de Bonejama, bajo el tipo de 280 pesetas.

Anunciando la vacante de la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España, dotada con 3000 pesetas anuales y llamando a concurso para su provision por término de 20 dias.

Anunciando la subasta para la adquisicion de varias prendas con destino a los hospitales militares de la península e Islas adyacentes, la cual deberá tener lugar el dia 29 de Marzo próximo en la Direccion General de administracion militar y en las Intendencias militares de Cataluña, Granada, Aragon y Castilla la Vieja.

Anunciando la vacante de la secretaria del Ayuntamiento del Pinoso y de Hondon de las Nieves.

Anunciando que se admiten proposiciones por una cantidad alzada para el aprovechamiento del esparto que contiene el coto de la fabrica y minas de azufre de Hallin, por término de 20 dias, ante el Director de las minas.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Anoche debutó la compañía de Zarzuela que teniamos anunciada, poniendo en escena la preciosa obra «El Diablo en el Poder». La ejecucion fué esmerada por todos los artistas que en ella tomaron parte y el público les aplaudió, pidiendo la repeticion del último coro del primer acto, que se cantó perfectamente.

Luego que conozcamos mas a fondo las facultades de los nuevos actores contratados, haremos de ellos la mención que se merezcan, con la imparcialidad que acostumbramos; pero desde luego podemos aventurar que han de satisfacer a los aficionados a este género de espectáculos, pues el tenor cómico tiene una voz muy agradable.

En su lugar.—La temperatura ha cambiado de una manera agradable y convida por lo mismo a utilizar los paseos como medida higiénica y como recreo. Rogamos a la municipalidad que no abandone la limpieza y cuidado de los jardines del Malecon y demás paseos públicos de la poblacion, toda vez que van a empezar a verse diariamente frecuentados.

Descarrilamiento.—Ayer descarriló un tren de mercancías en la linea de Valencia, en el Túnel, por haber sido levantado un rail al parecer intencionalmente.

Por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

El gobierno alemán acaba de publicar la estadística oficial de las pérdidas de hombres que sufrió durante la campaña de Francia.

Si hemos de atender al citado documento, el número de muertos y heridos se eleva a 127897, de los cuales 17572 murieron en accion, 10710 de resultas de heridas, 316 por accidente y 30 por suicidio. Los oficiales no bajaban de 1534.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: Hace unos dias que cuatro mozos de faena de esta Aduana y el que suscribe estas lineas, fuimos injustamente separados de nuestras respectivas plazas, a excitacion de los señores diputados provinciales republicanos D. Juan Mas y D. Roman Bono, sin tenerse en cuenta ni nuestros largos años de servicio ni la exactitud y celo con que cumplimos nuestros deberes, y haciéndose abstraccion de lo que terminantemente disponen las leyes vigentes, que facultan solo al citado señor Administrador para hacer esta clase de remociones cuando faltas probadas del servicio las justifiquen. Y como quiera que ninguno de los cinco nos encontramos en este caso, por que todos hemos cumplido religiosamente nuestras obligaciones, cumple a nuestro buen nombre que quede consignado que esta separacion no es sino un acto de ineficazable injusticia, sin el menor fundamento para llevarla a cabo, ni por el jefe que la ha determinado ni por los nobles señores que la han exigido.

Sirvase dar a estas cortas lineas la conveniente publicidad en su apreciable periódico, en el cual le quedará sumamente reconocido su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

José Ramon Ferrandis.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las once de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADAS.

Vapor Elvira, e. P. Larrañaga, de Málaga con efectos, a Guardiola.

Bol. inglesa Victor Emanuel, e. N. Marna, de Gibraltar, con pipas vacias, a la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Elvira, e. P. Larrañaga, para Málaga, con efectos.

Laud Dolores, p. F. Gallud, para Torroviñeta, con id.

Id. Desengaño, p. B. Lluch, para Benicarló, con vino.

Pol. italiana Rosario, e. J. Bta, Guiduci, para Génova, con id.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Olegario arz. de Tarragona y Sta. Coleta v.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Tomas de Aquino dr.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 6, la zarzuela en tres actos, Robinson.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy, acrobata y gimnástica a las ocho de la noche.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 5 Marzo a las 5.28 t.

Recibido a las 7.31.

A la hora avanzada que telegrafio no se ha abierto la sesion, la Asamblea se halla reunida en secciones para elegir las comisiones que han de dar dictámen sobre los proyectos de ley leídos en la sesion de ayer por el gobierno. En las secciones hay animados debates y empeñada lucha pero parece ganan los radicales.

Bolsa: 20,95.

Madrid 5 a las 10. n.

Recibido a las 12 n.

Ha sido desechada la fórmula de avocencia, propuesta por la mayoría.

Se decía que en el ministerio resignaria su encargo si no habia avocencia pero en vista de la actitud de los radicales ha decidido no dimitir. Los conservadores han votado en favor del gobierno.

Madrid, 5 de marzo a las 4.10.

El observatorio de Madrid señala hoy el siguiente estado atmosférico en varios puntos de la península y del extranjero:

En el mar cantábrico viento moderado, variable entre O. y N.—N.E. En el Mediterráneo, viento débil ó moderado, variable.

La altura barométrica en Brest y Cornuña 757 milímetros; en Londres, Groninga, Stockolmo y Viena 758; en Barcelona, Palma, Tarifa, Burdeos, Florencia, Constantino y Clorisia 760; en Valencia y Greenacastle 761, en Haparanda 772.

Imprenta de Vicenta Costa y Compañía.

SECCION DE ANUNCIOS.



CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA. PALMA. NUMERO 8.
DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

1.ª La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deteite con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrilla que ha escrito acerca del origen del Chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la Casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 reales libra, y en esta ciudad casa de D. Nicolás Saenz de Villareal, calle Mayor, núm. 4.

TIENDA NUEVA A PRECIO FIJO.

Calle de San Nicolás, núm. 6, Alicante.

En este establecimiento, que viene á llenar una necesidad hace tiempo sentida por los compradores encontrará el público

Un gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara, y en clases superiores á precios igualmente baratos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara y otros muchos artículos muy baratos entre los que señalamos los siguientes:

| | | |
|---|---|----------------|
| Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cts. v. | Persas para cubrir camas á | 3 reales. |
| Retortas | Pañuelos hilo cenefas color á | 15 cuartos. |
| Calicotes | » blancos á | 10 cuartos. |
| Madapolanes | » en cajas de lujo á 24 rs. docena. | 24 rs. docena. |
| Hamburgos | de seda para la cabeza á 12 rs. uno. | 12 rs. uno. |
| Linones | de algodón de la mano | 3 cuartos. |
| Batistas de Escocia | Orleans negros desde | 28 cuartos. |
| Percalinas para camisas á | Irlandas puro hilo desde | 4 rs. vara. |
| » vestidas á | Pechoras de hilo bordadas á | 6 reales. |
| Zarzas | Velos mantilla á | 6 reales. |

| | | |
|---------------------------------------|-----------------------|---|
| Servilletas de hilo. | Piqués. | Salestrina. |
| Toballus | Brillantinas. | Grandinas. |
| Manteles | Muselinas estampadas. | Corsets bordados. |
| Juegos y medios juegos de manteleria. | Visillos. | Canesús bordados. |
| Acoledados. | Cortinajes. | Tiras y entredosos, bordados y tejidos. |
| Borlillas. | Tamisé. | |

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street: (antes 244, Strán,) Londres.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.

LÍNEA TRANSATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los dias 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Paes hermanos y compañía.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES MÉDICAS

Vejigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — Paris, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. — En Alicante D. José C. Bellido y L. Rodríguez Hernandez.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábica, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

Célebres píldoras inglesas.

Especials contra las hemorragias (purgacion) y lencorreas ó flores blancas. Caja y método, 18 rs. Seis cajas, 81 rs. Se remiten á provincias.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, número 3, Madrid.

VINO TINTO.

Se vende por cuenta del cosechero en casa de D. José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, núm. 1, almacen, á los precios siguientes:

Para el consumo, 10 rs. el cántaro.

Vinagre muy bueno, 8 id. el cántaro.

BELLEZA DE LAS SEÑORAS

EAU DE FLEURS DE LYS

(Aguá de flor de azucena)

Para refrescar, blanquear, suavizar el cutis, quitar las pecas, etc.

Mrs. Planchais et Fieet
PERFUMISTAS PRIVILEGIADOS, 43, rue Caumartin, Paris. Mencion honorifica en la Exposicion. — Madrid, por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 16 reales. En Alicante, Sres. Guillen Lopez hermanos.

Quincalla.

| | | |
|------------------|---------------|----------------|
| Maletas. | Cucharnas. | Petaens. |
| Sombrereras. | Cuchillos. | Porta-monedas. |
| Planchas-vapor. | Tenedoros. | Cepillos. |
| Idem ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navajas. | Bastones. |
| Ata-mantas. | Cortaplumas. | Bugias. |
| Bolsas de viaje. | Lancetas. | Hules. |
| Sacos de noche. | Peines. | Plumeros. |
| Caramañola. | Batidores. | Antejos. |
| Tijeras. | Guapaperchas. | Perchas. |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Marmolería

ANTONIO OLMOS Y GINER
San Francisco, núm. 9

En este establecimiento encontrará el público magníficos mármoles de Carrara y del pais.

Lavabos de de marmol de Carrara, recortados y pulimentados á 40 rs.

Mármoles para mesas y cómodas á 60 reales. Idem para consolas, á 75 id.

Lápidas de Marmol Blanco y Negro, de 100 reales en adelante.

Morteros de marmol blanco, escaleras, chimeneas, y todos cuantos adornos se deseen á precios convencionales.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

| | | |
|--------------|---------------|-----------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofinas. | Rarreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Borbiques. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guilames. | Compases. | Robiones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escodras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

VAPOR AMBOTO

Saldrá de este puerto á primeros del presente mes para Manila por el lismo de Suez, tocando en Barcelona.

Admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios: Francisco Alberola y hermano.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto el dia 6 del actual para Altea, Denia y Argel.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Viuda de V. Gallina y Sobrino, Bailén, 6.

El vapor DUERO saldrá el 6 del corriente para Cartagena y Barcelona, directamente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando, 9.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada, hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, areas, pupitre y maderas.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forellats y fallebas.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A LOS CRISTIANOS.

En la papelería de la Sra. Viuda de J. J. Carratalá, se acaban de recibir fotografías del verdadero retrato de Jesucristo.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XVI.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura; dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | | | |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|
| | Año. | Sems. | Trim. |
| Madrid. | 30 pes. | 16 pes. | 9 pes. |
| Provincias. | 35 id. | 18 id. | 10 id. |
| Portugal. | 7520 re | 3890 re | 2160 er. |
| Cuba y Puerto Rico. | 9 ps. fr. | 5 ps. fr. | 3 ps. fr. |